

ACTA Nº 06/13

SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.

En el Salón de Sesiones, sito en la Casa Consistorial de la Ciudad de Zamora, siendo las doce horas y quince minutos del día veintisiete de junio de dos mil trece, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Alcaldesa D^a ROSA MARÍA VALDEÓN SANTIAGO y con la asistencia de los siguientes señores:

TENIENTES DE ALCALDE: D. Feliciano Fernández Cuervo, D. Francisco Javier González Hernández.

CONCEJALES: D. Fernando Martínez Maíllo, D^a María José Martínez Velarte, D. Pablo López Quevedo, D^a Soledad Sánchez Arnosí, D. Jesús Alonso Hernáez, D. Manuel Hernández Calvo, D. Ricardo Ferrero Domingo, D^a Rosario Rodríguez López, D. Víctor López de la Parte, D. Angel Luis Crespo Encinas, D. Manuel Fuentes López, D. Roberto Oscar Díez Álvarez, D^a María del Mar Rominguera Salazar, D. Luis Vicente Pastor, D^a Adoración Martín Barrio, D^a María Consuelo Pombero Sánchez, D^a Laura Rivera Carnicero, D. Francisco Guarido Viñuela, D. Francisco Molina Martínez, D. Miguel Ángel Viñas Fernández y D. Miguel Ángel Mateos Rodríguez.

Asistidos por el Sr. Interventor de este Ayuntamiento, D. Francisco Javier López Parada, y por el Sr. Secretario General de la Corporación, D. José María García Sánchez, se reunió el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

No asiste, habiendo justificado su ausencia, D. Manuel Roncero Garrote.

Abierta la sesión por la Presidencia, se solicita, por la **Ilma. Sra. Alcaldesa**, que se guarden dos minutos de silencio en recuerdo de las mujeres víctimas de la violencia de género, que se han sucedido desde la anterior sesión plenaria, según el espíritu del acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento Pleno de 22 de julio de 2008, ratificado en sesión ordinaria, celebrada el 30 de junio de 2011.

PUNTO PRIMERO

APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2013.

Se da cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2013.

Interviene el portavoz del grupo municipal Socialista, **Sr. Fuentes López**, para decir que hay un error en el borrador del acta de la sesión anterior, en la página 16, en el punto relativo a la organización municipal, pone que el grupo municipal Socialista iba a votar en contra, y cuando se especifica la votación, figura: votos en contra, ninguno. En consecuencia, ruega que se rectifique.

Acto seguido, se somete a aprobación el borrador del acta con las matizaciones introducidas anteriormente, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO

DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DICTADAS EN EL MES DE MAYO DE 2013.

Se da cuenta de las resoluciones de Alcaldía dictadas en el mes de mayo de dos mil trece, quedando enterado, de todo ello, el Pleno de la Corporación.

PUNTO TERCERO

PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA RELATIVA A LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

Conoce el Pleno la propuesta formulada por la Ilma. Sra. Alcaldesa, de fecha 21 de mayo de 2013, que literalmente transcrita dice así:

“ROSA MARÍA VALDEÓN SANTIAGO, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, de conformidad con lo preceptuado en los arts. 48 e) del Reglamento Orgánico de funcionamiento y Régimen Jurídico del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, y en el apartado c) del art. 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre, y a la vista del Decreto de Alcaldía de 27 de Mayo de 2013 en el que se modificaban las Delegaciones de área, se hace igualmente necesario reasignar los representantes municipales en diversos órganos colegiados, por lo cual efectúa la siguiente

PROPUESTA

Designar representantes del Excmo. Ayuntamiento de Zamora en órganos colegiados, según el siguiente detalle:

- 1. En la Asociación de Municipios Ribereños:**
 - ✓ Titular: FRANCISCO JAVIER GONZALEZ
 - ✓ Suplente: VICTOR LOPEZ DE LA PARTE
- 2. En el Centro Asociado UNED:**
 - ✓ Titular: D^a MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ ARNOSI.
 - ✓ Suplente: D. VÍCTOR LÓPEZ DE LA PARTE.
- 3. En el Centro de Enseñanzas Integradas:**
 - ✓ Titular: D^a MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ ARNOSI.
 - ✓ Suplente: D. VÍCTOR LÓPEZ DE LA PARTE.
- 4. En la Comisión de Escolarización** para los distintos niveles educativos y en ámbito territorial en que actúa este Ayuntamiento:
 - ✓ Titular: D^a MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ ARNOSI.
 - ✓ Suplente: D. VICTOR LOPEZ DE LA PARTE
- 5. En la Comisión Escolar de Castilla y León:**

- ✓ Titular: D^a MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ ARNOSI.
 - ✓ Suplente: D. VÍCTOR LÓPEZ DE LA PARTE.
- 6. En el Consejo Escolar de Castilla y León:**
- ✓ Titular: D^a MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ ARNOSI.
 - ✓ Suplente: D. VÍCTOR LÓPEZ DE LA PARTE.
- 7. En la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural:**
- ✓ Titular: D. FELICIANO FERNÁNDEZ CUERDO.
 - ✓ Suplente: D. MANUEL HERNÁNDEZ CALVO.
- 8. En la Comisión Territorial de Prevención Ambiental:**
- ✓ Titular: D. FELICIANO FERNÁNDEZ CUERDO.
 - ✓ Suplente: D. MANUEL HERNÁNDEZ CALVO.
- 9. En el Comité Local de Cruz Roja:**
- ✓ Titular: D^a MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ VELARTE.
 - ✓ Suplente: D^a ROSARIO RODRIGUEZ LOPEZ
- 10. En el Consejo de Dirección del Área de Salud:**
- ✓ Titular: D^a MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ VELARTE.
 - ✓ Suplente: D^a SOLEDAD SANCHEZ ARNOSI
- 11. En el Consejo de Turismo de Castilla y León:**
- ✓ Titular: D. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ HERNANDEZ
 - ✓ Suplente: D. VICTOR LOPEZ DE LA PARTE
- 12. En el Consejo Escolar Municipal:**
- ✓ Titular: D^a. SOLEDAD SANCHEZ ARNOSI
 - Suplente: D. VICTOR LOPEZ DE LA PARTE
 - ✓ Titular: Representante de grupo municipal PSOE
 - Suplente designado por grupo municipal PSOE
 - ✓ Titular: Representante de grupo municipal ADEIZA
 - Suplente designado por grupo municipal ADEIZA
 - ✓ Titular: Representante de grupo municipal IZQUIERDA UNIDA
 - Suplente designado por grupo municipal IZQUIERDA UNIDA
- 13. En el Consejo Regional de Acción Social de Castilla y León:**
- ✓ Titular: D^a. MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ VELARTE.
 - ✓ Suplente: D. VICTOR LOPEZ DE LA PARTE
- 14. En el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Zamora del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria:**
- ✓ Titular: D. FELICIANO FERNÁNDEZ CUERDO.
 - ✓ Suplente: D, MANUEL RONCERO GARROTE.
- 15. En el Consorcio de Fomento Musical:**
- ✓ Titular: D. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.
 - ✓ Suplente: D. VÍCTOR LÓPEZ DE LA PARTE.
- 16. En el Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos:**
- ✓ Titular: D. FELICIANO FERNÁNDEZ CUERDO.
 - ✓ Suplente: D. MANUEL RONCERO GARROTE.

17. **En la Escuela de Idiomas:**
- ✓ Titular: D^a MARIA SOLEDAD SÁNCHEZ ARNOSI.
 - ✓ Suplente: D. VICTOR LÓPEZ DE LA PARTE.
18. **En la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales:**
- ✓ D^a MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ ARNOSI.
 - ✓ D. VÍCTOR LÓPEZ DE LA PARTE.
 - ✓ D. MANUEL FUENTES LÓPEZ.
19. **En la Fundación Científica Caja Rural:**
- ✓ Titular: D^a ROSA MARÍA VALDEÓN SANTIAGO.
 - ✓ Suplente: D^a MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ VELARTE.
20. **En la Gerencia del Área de Salud:**
- ✓ Titular: D^a MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ VELARTE.
 - ✓ Suplente: D^a LIDIA GESTEIRA FERNÁNDEZ.
21. **En IFEZA:**
- ✓ Titular: D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ HERNANDEZ
 - ✓ Suplente: D. MANUEL RONCERO GARROTE
22. **En la Junta de Explotación del Bajo Duero de la Confederación Hidrográfica del Duero:**
- ✓ Titular: D. FELICIANO FERNÁNDEZ CUERDO.
 - ✓ Suplente: D. MANUEL HERNÁNDEZ CALVO.
23. **En el Patronato de la Fundación Rei Afonso Henriques:**
- ✓ Titular: D. VICTOR LOPEZ DE LA PARTE
 - ✓ Suplente: D. PABLO LÓPEZ QUEVEDO.
24. **En el Patronato de Turismo:**
- ✓ Titular: D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ HERNÁNDEZ
 - ✓ Suplente: D. VICTOR LOPEZ DE LA PARTE
25. **En la Fundación León Felipe:**
- ✓ D^a. ROSA MARIA VALDEON SANTIAGO
 - ✓ D. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
 - ✓ D. VICTOR LOPEZ DE LA PARTE
 - ✓ Representante grupo municipal ADEIZA
 - ✓ Representante grupo municipal PSOE
 - ✓ Representante grupo municipal IZQUIERDA UNIDA
26. **En la Comisión Interterritorial de CyL de Cooperación para el Desarrollo:**
- ✓ Titular: D^a. ROSARIO RODRIGUEZ LOPEZ
 - ✓ Suplente: D. MARIA JOSE MARTINEZ VELARTE
27. **Consejo de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Castilla y Leon:**
- ✓ Titular: D. FELICIANO FERNANDEZ CUERDO
 - ✓ Suplente: D. MANUEL HERNANDEZ CALVO
28. **Fundación Mateo Sagasta:**
- ✓ Titular: D. MIGUEL ANGEL MATEOS
 - ✓ Suplente: D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ

29. **En la Comisión Mixta CyL – Zamora para la Delegación de competencias en materia de Prevención Ambiental:**
- ✓ Titular: D. FELICIANO FERNANDEZ CUERDO
 - ✓ Suplente: D. MANUEL HERNANDEZ CALVO
30. **En el Patronato de la Fundación Instituto Castellano Leones de la Lengua:**
- ✓ Titular: D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ HERNÁNDEZ
 - ✓ Suplente: D. VICTOR LOPEZ DE LA PARTE
31. **Red de Enlaces de Haciendas Locales – FEMP:**
- ✓ Titular: D. MANUEL RONCERO GARROTE
 - ✓ Suplente: D. ANGEL LUIS CRESPO ENCINAS
32. **Residencia y Hogar de Válidos pertenecientes al IMSERSO:**
- ✓ Titular: D^a. MARIA JOSE MARTINEZ VELARTE
 - ✓ Suplente: D^a ROSARIO RODRIGUEZ LOPEZ
33. **Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento:**
- ✓ Titular: D^a. ROSARIO RODRIGUEZ LOPEZ
 - ✓ Suplente: D. PABLO LOPEZ QUEVEDO
34. **ZASNET:**
- ✓ Titular: D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ HERNÁNDEZ
 - ✓ Suplente: D. VICTOR LOPEZ DE LA PARTE
35. **Comisión de Cooperación entre la Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos:**
- ✓ Titular: D. MANUEL RONCERO GARROTE
 - Suplente: D. FELICIANO FERNANDEZ CUERDO
 - ✓ Titular: Representante de grupo municipal PSOE
 - Suplente designado por grupo municipal PSOE
 - ✓ Titular: Representante de grupo municipal ADEIZA
 - Suplente designado por grupo municipal ADEIZA
 - ✓ Titular: Representante de grupo municipal IZQUIERDA UNIDA
 - Suplente designado por grupo municipal IZQUIERDA UNIDA
36. **Consejo de Salud de Zona:**
- ✓ Titular: D^a MARIA JOSE MARTINEZ VELARTE
 - ✓ Suplente: D^a SOLEDAD SANCHEZ ARNOSI
37. En la **Comisión de Desarrollo de Medidas de Fomento del Transporte Público** en el área metropolitana de Zamora
- ✓ Titular: D. JESUS ALONSO HERNAEZ
 - ✓ Suplente: D. FELICIANO FERNÁNDEZ CUERDO
38. **En la Fundación Baltasar Lobo:**
- ✓ D^a. ROSA VALDEON SANTIAGO
 - ✓ D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ HERNANDEZ
 - ✓ D. VICTOR LOPEZ DE LA PARTE
 - ✓ Representante grupo municipal ADEIZA
 - ✓ Representante grupo municipal PSOE
 - ✓ Representante grupo municipal IZQUIERDA UNIDA”

Asimismo, se da cuenta del error material existente en la citada propuesta, en el punto 20 de la misma, donde dice: "20. En la Gerencia del Area de Salud:

Titular: D^a María José Martínez Velarte.

Suplente: D^a Lidia Gesteira Fernández.

Debe decir: 20. Titular: D^a María José Martínez Velarte.

Suplente: D. Víctor López de la Parte".

En primer lugar, se somete a votación la ratificación de su inclusión en el orden del día, siendo aprobada por mayoría absoluta(votos a favor, 19, PP, PSOE; votos en contra, ninguno; abstenciones, 5, IU, ADEIZA).

Hace uso de la palabra el portavoz del grupo municipal Socialista, **Sr. Fuentes López**, para decir que en la propuesta no hay ningún órgano diferente, por lo que seguirán proponiendo a los mismo representantes. Asimismo, anuncia la abstención de su grupo.

Debatido el asunto, al no producirse más intervenciones, se somete a votación la propuesta transcrita anteriormente, produciéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: trece (13) (PP)

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: once (11) (PSOE, IU, ADEIZA).

Y el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por mayoría de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, ACUERDA:

PRIMERO.- Revocar los acuerdos adoptados por el Pleno en fechas 30 de junio y 29 de julio de 2011, referentes a designación de representantes de esta Corporación en órganos colegiados.

SEGUNDO.- Aprobar la propuesta formulada por la Ilma. Sra. Alcaldesa, anteriormente transcrita, con la rectificación del error material existente, quedando, por lo tanto, como sigue:

Designar representantes del Excmo. Ayuntamiento de Zamora en órganos colegiados, según el siguiente detalle:

1.- En la Asociación de Municipios Ribereños:

✓ Titular: FRANCISCO JAVIER GONZALEZ

✓ Suplente: VICTOR LOPEZ DE LA PARTE

2.- En el Centro Asociado UNED:

✓ Titular: D^a MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ ARNOSI.

✓ Suplente: D. VÍCTOR LÓPEZ DE LA PARTE.

3.- En el Centro de Enseñanzas Integradas:

✓ Titular: D^a MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ ARNOSI.

✓ Suplente: D. VÍCTOR LÓPEZ DE LA PARTE.

4.- En la Comisión de Escolarización para los distintos niveles educativos y en ámbito territorial en que actúa este Ayuntamiento:

✓ Titular: D^a MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ ARNOSI.

✓ Suplente: D. VICTOR LOPEZ DE LA PARTE

5.- En la Comisión Escolar de Castilla y León:

- ✓ Titular: D^a MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ ARNOSI.
 - ✓ Suplente: D. VÍCTOR LÓPEZ DE LA PARTE.
- 6. En el Consejo Escolar de Castilla y León:**
- ✓ Titular: D^a MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ ARNOSI.
 - ✓ Suplente: D. VÍCTOR LÓPEZ DE LA PARTE.
- 7. En la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural:**
- ✓ Titular: D. FELICIANO FERNÁNDEZ CUERDO.
 - ✓ Suplente: D. MANUEL HERNÁNDEZ CALVO.
- 8. En la Comisión Territorial de Prevención Ambiental:**
- ✓ Titular: D. FELICIANO FERNÁNDEZ CUERDO.
 - ✓ Suplente: D. MANUEL HERNÁNDEZ CALVO.
- 9. En el Comité Local de Cruz Roja:**
- ✓ Titular: D^a MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ VELARTE.
 - ✓ Suplente: D^a ROSARIO RODRIGUEZ LOPEZ
- 10. En el Consejo de Dirección del Área de Salud:**
- ✓ Titular: D^a MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ VELARTE.
 - ✓ Suplente: D^a SOLEDAD SANCHEZ ARNOSI
- 11. En el Consejo de Turismo de Castilla y León:**
- ✓ Titular: D. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ HERNANDEZ
 - ✓ Suplente: D. VICTOR LOPEZ DE LA PARTE
- 12. En el Consejo Escolar Municipal:**
- ✓ Titular: D^a. SOLEDAD SANCHEZ ARNOSI
 - Suplente: D. VICTOR LOPEZ DE LA PARTE
 - ✓ Titular: Representante de grupo municipal PSOE
 - Suplente designado por grupo municipal PSOE
 - ✓ Titular: Representante de grupo municipal ADEIZA
 - Suplente designado por grupo municipal ADEIZA
 - ✓ Titular: Representante de grupo municipal IZQUIERDA UNIDA
 - Suplente designado por grupo municipal IZQUIERDA UNIDA
- 13. En el Consejo Regional de Acción Social de Castilla y León:**
- ✓ Titular: D^a. MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ VELARTE.
 - ✓ Suplente: D. VICTOR LOPEZ DE LA PARTE
- 14. En el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Zamora del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria:**
- ✓ Titular: D. FELICIANO FERNÁNDEZ CUERDO.
 - ✓ Suplente: D, MANUEL RONCERO GARROTE.
- 15. En el Consorcio de Fomento Musical:**
- ✓ Titular: D. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.
 - ✓ Suplente: D. VÍCTOR LÓPEZ DE LA PARTE.
- 16. En el Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos:**
- ✓ Titular: D. FELICIANO FERNÁNDEZ CUERDO.
 - ✓ Suplente: D. MANUEL RONCERO GARROTE.

17. **En la Escuela de Idiomas:**
- ✓ Titular: D^a MARIA SOLEDAD SÁNCHEZ ARNOSI.
 - ✓ Suplente: D. VICTOR LÓPEZ DE LA PARTE.
18. **En la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales:**
- ✓ D^a MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ ARNOSI.
 - ✓ D. VÍCTOR LÓPEZ DE LA PARTE.
 - ✓ D. MANUEL FUENTES LÓPEZ.
19. **En la Fundación Científica Caja Rural:**
- ✓ Titular: D^a ROSA MARÍA VALDEÓN SANTIAGO.
 - ✓ Suplente: D^a MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ VELARTE.
20. **En la Gerencia del Área de Salud:**
- ✓ Titular: D^a MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ VELARTE.
 - ✓ Suplente: D. VÍCTOR LÓPEZ DE LA PARTE.
21. **En IFEZA:**
- ✓ Titular: D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ HERNANDEZ
 - ✓ Suplente: D. MANUEL RONCERO GARROTE
22. **En la Junta de Explotación del Bajo Duero de la Confederación Hidrográfica del Duero:**
- ✓ Titular: D. FELICIANO FERNÁNDEZ CUERDO.
 - ✓ Suplente: D. MANUEL HERNÁNDEZ CALVO.
23. **En el Patronato de la Fundación Rei Afonso Henriques:**
- ✓ Titular: D. VICTOR LOPEZ DE LA PARTE
 - ✓ Suplente: D. PABLO LÓPEZ QUEVEDO.
24. **En el Patronato de Turismo:**
- ✓ Titular: D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ HERNÁNDEZ
 - ✓ Suplente: D. VICTOR LOPEZ DE LA PARTE
25. **En la Fundación León Felipe:**
- ✓ D^a. ROSA MARIA VALDEON SANTIAGO
 - ✓ D. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
 - ✓ D. VICTOR LOPEZ DE LA PARTE
 - ✓ Representante grupo municipal ADEIZA
 - ✓ Representante grupo municipal PSOE
 - ✓ Representante grupo municipal IZQUIERDA UNIDA
26. **En la Comisión Interterritorial de CyL de Cooperación para el Desarrollo:**
- ✓ Titular: D^a. ROSARIO RODRIGUEZ LOPEZ
 - ✓ Suplente: D. MARIA JOSE MARTINEZ VELARTE
27. **Consejo de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Castilla y Leon:**
- ✓ Titular: D. FELICIANO FERNANDEZ CUERDO
 - ✓ Suplente: D. MANUEL HERNANDEZ CALVO
28. **Fundación Mateo Sagasta:**
- ✓ Titular: D. MIGUEL ANGEL MATEOS
 - ✓ Suplente: D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ

29. **En la Comisión Mixta CyL – Zamora para la Delegación de competencias en materia de Prevención Ambiental:**
- ✓ Titular: D. FELICIANO FERNANDEZ CUERDO
 - ✓ Suplente: D. MANUEL HERNANDEZ CALVO
30. **En el Patronato de la Fundación Instituto Castellano Leones de la Lengua:**
- ✓ Titular: D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ HERNÁNDEZ
 - ✓ Suplente: D. VICTOR LOPEZ DE LA PARTE
31. **Red de Enlaces de Haciendas Locales – FEMP:**
- ✓ Titular: D. MANUEL RONCERO GARROTE
 - ✓ Suplente: D. ANGEL LUIS CRESPO ENCINAS
32. **Residencia y Hogar de Válidos pertenecientes al IMSERSO:**
- ✓ Titular: D^a. MARIA JOSE MARTINEZ VELARTE
 - ✓ Suplente: D^a ROSARIO RODRIGUEZ LOPEZ
33. **Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento:**
- ✓ Titular: D^a. ROSARIO RODRIGUEZ LOPEZ
 - ✓ Suplente: D. PABLO LOPEZ QUEVEDO
34. **ZASNET:**
- ✓ Titular: D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ HERNÁNDEZ
 - ✓ Suplente: D. VICTOR LOPEZ DE LA PARTE
35. **Comisión de Cooperación entre la Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos:**
- ✓ Titular: D. MANUEL RONCERO GARROTE
 - Suplente: D. FELICIANO FERNANDEZ CUERDO
 - ✓ Titular: Representante de grupo municipal PSOE
 - Suplente designado por grupo municipal PSOE
 - ✓ Titular: Representante de grupo municipal ADEIZA
 - Suplente designado por grupo municipal ADEIZA
 - ✓ Titular: Representante de grupo municipal IZQUIERDA UNIDA
 - Suplente designado por grupo municipal IZQUIERDA UNIDA
36. **Consejo de Salud de Zona:**
- ✓ Titular: D^a MARIA JOSE MARTINEZ VELARTE
 - ✓ Suplente: D^a SOLEDAD SANCHEZ ARNOSI
37. En la **Comisión de Desarrollo de Medidas de Fomento del Transporte Público** en el área metropolitana de Zamora
- ✓ Titular: D. JESUS ALONSO HERNAEZ
 - ✓ Suplente: D. FELICIANO FERNÁNDEZ CUERDO
38. **En la Fundación Baltasar Lobo:**
- ✓ D^a. ROSA VALDEON SANTIAGO
 - ✓ D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ HERNANDEZ
 - ✓ D. VICTOR LOPEZ DE LA PARTE
 - ✓ Representante grupo municipal ADEIZA
 - ✓ Representante grupo municipal PSOE
 - ✓ Representante grupo municipal IZQUIERDA UNIDA

PUNTO CUARTO

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PERSONAL ECONOMÍA Y HACIENDA:

a) Reconocimiento de Créditos nº 7/2013. ACUERDOS PROCEDENTES.-

Se da cuenta del expediente seguido en relación con el reconocimiento de créditos 7/2013 (facturas con reparo), en el que consta, entre otra documentación, los informes emitidos por la Intervención municipal y la propuesta del Sr. Concejal Delegado de Hacienda, así como dictamen de la Comisión Informativa de Personal, Economía y Hacienda de fecha 21 de junio de 2013.

Interviene la **Ilma. Sr. Alcaldesa**, para decir que por acuerdo de la Junta de Portavoces, se debatirán conjuntamente los asuntos del orden del día, independientemente de que la votación sea separada.

En primer lugar, toma la palabra el portavoz del grupo municipal Socialista, **Sr. Fuentes López**, para decir que se están reduciendo a la mínima expresión las posibilidades de información y debate en temas que considera fundamentales para esta ciudad, como la pavimentación de la zona de las Tres Cruces y Príncipe de Asturias, acabando con un pavimento que, su grupo, considera que ha de mantenerse. Critica que las sesiones plenarias y de comisiones informativas, se convoquen sin contenido.

Ya en el fondo del asunto, el portavoz del grupo municipal Socialista, denuncia los continuos reparos por incumplimientos del Plan de Ajuste, que se traen a sesión plenaria. En este sentido, se pregunta si no se aprobó el Plan de Ajuste, precisamente, para incumplirlo. 126.274 €, a mayores, dice, de reparos por incumplimiento de ese Plan de Ajuste. En total, indica que se trata de más de 2'2 millones de euros en gastos de cientos de facturas, en las que se prescinde de los procedimientos legalmente establecidos, que se encargan al mismo contratista o se adjudican de forma arbitraria. Cita como ejemplo la firma de cinco decretos el día 4 de junio, por importe de 90.000 €, adjudicados a una misma empresa, con el fin de poner pavimento de caucho a los parques infantiles, y con reparos de los servicios técnicos municipales.

Finaliza su intervención el Sr. Fuentes López, añadiendo que entre los reparos por incumplimiento del Plan de Ajuste, reconocimiento de créditos y modificación de créditos, por cuestiones que no estaban contempladas en el presupuesto, el gasto real del Ayuntamiento, durante el ejercicio presupuestario de 2013, no se parece, en nada, al propio presupuesto. También se refiere a la minuta del abogado que ha contratado el Ayuntamiento en la declaración de lesividad, que afecta al nuevo edificio municipal y que asciende a 247.809 €, IVA incluido, a cargo de una partida perteneciente a Secretaría General, que solamente está dotada con 150.000 €. Por lo expuesto, anuncia la abstención de su grupo.

Interviene el portavoz del grupo municipal Popular, **Sr. Fernández Cuervo**, para exponer, en primer lugar, que la intervención del grupo municipal Socialista no se ha ceñido al punto del orden del día. Responde, no obstante, el Sr. Fernández Cuervo, al tema del pavimento de las Tres Cruces; en este sentido, dice que se tratará de buscar consensos. Además, dice que en la comisión informativa del mes de mayo se habló de este asunto, se expusieron los argumentos del Equipo de Gobierno y no hubo, resalta, ninguna propuesta por parte del grupo municipal Socialista. En todo caso, dice que hay ocasiones para hablar de estos asuntos.

Con respecto al Plan de Ajuste, expone el Sr. Fernández Cuervo, que es normal en la tramitación de los expedientes de gasto, que se incumpla, en algún momento, alguno de los procedimientos, muchas veces, por que responde situaciones sobrevenidas. Además, dice que hay gastos que se hicieron en el mes de diciembre y que, difícilmente, puede traerse en el año a sesión plenaria. También se refiere a la alusión del grupo municipal Socialista al Fondo de Contingencia, e informa que se crea, precisamente, para resolver las situaciones especiales que no pueden paralizar un Ayuntamiento.

En una segunda intervención, el portavoz del grupo municipal Socialista, **Sr. Fuentes López**, dice que lo que critica es el funcionamiento ordinario en la gestión económica del Ayuntamiento. Sobre la pavimentación de la zona de las Tres Cruces a la que se ha referido anteriormente, dice que en la última comisión informativa, el representante del grupo municipal Socialista, Sr. Vicente Pastor, se ha referido al tema, manifestándose en contra y entendiendo que el adoquinado ha de ser especialmente cuidado y con una limitación de velocidad a 30 Km. por hora. Resalta que se hizo una propuesta concreta, que no estaba en el programa del Partido Popular e insiste en que el Equipo de Gobierno está dejando sin contenido los foros en los que se debe debatir y escuchar.

Finaliza el turno de intervenciones el portavoz del grupo municipal Popular, **Sr. Fernández Cuervo**, para decir que el grupo Socialista, no ha cumplido su programa en ocasiones, citando como ejemplo el aparcamiento de las Tres Cruces. Sobre las comisiones informativas, dice que se informó por su parte, como Presidente de la comisión informativa de Medio Ambiente y Urbanismo, que en el mapa del Ruido, venía propuesto para esas calles de adoquinado, la limitación de velocidad a 30 Km. a la hora. Cree que todo ello, es un ejercicio de transparencia por parte del Equipo de Gobierno.

Finaliza su intervención el Sr. Fernández Cuervo proponiendo una enmienda a la propuesta de modificación de créditos, que aparece detallada en el apartado correspondiente.

Debatido el asunto, al no producirse más intervenciones, se somete a votación el expediente de reconocimiento de créditos nº 7/2013 (facturas con reparo), produciéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: trece (13) (PP).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: once (11) (PSOE, IU).

Y el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por mayoría de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar los gastos que se acompañan al presente expediente de reconocimiento de créditos nº 7/2013 (facturas con reparo), en los que concurren la circunstancia de que corresponden a prestaciones recibidas en ejercicios anteriores al vigente Presupuesto, por el importe que figura en el expediente.

SEGUNDO.- Aprobar la ejecución presupuestaria de los mencionados gastos, Autorizando, Disponiendo, Reconociendo Obligación y Ordenando el Pago por el importe obrante en el expediente, conforme al Estado Anexo del expediente, así como solventar los reparos de acuerdo con los informes.

b) Resolución de reparos por incumplimiento del Plan de Ajuste. ACUERDOS PROCEDENTES:

Se da cuenta del expediente seguido en relación con reparos por incumplimiento del Plan de Ajuste, en el que consta, entre otra documentación, los informes emitidos por la Intervención municipal y el dictamen de la Comisión Informativa de Personal, Economía y Hacienda de fecha 21 de julio de 2013.

Se dan por reproducidas las intervenciones realizadas en el apartado anterior, en virtud del acuerdo de la Junta de Portavoces.

Debatido el asunto, al no producirse más intervenciones, se somete a votación el asunto del orden del día, produciéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: trece (13) (PP)
Votos en contra: ninguno
Abstenciones: once (11) (PSOE, IU, ADEIZA).

Y el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por mayoría de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, ACUERDA:

PRIMERO.- Resolver los reparos a favor de la Intervención municipal, que figuran en el expediente.

SEGUNDO.- Autorizar, disponer, reconocer y liquidar las obligaciones a las que se ha hecho referencia anteriormente.

TERCERO.- Seguir la tramitación legal y reglamentaria establecida al efecto.

c) Modificación de Créditos nº 7/2013. ACUERDOS PROCEDENTES.-

Se da cuenta del expediente de Modificación de Créditos nº 7/2013, en el que constan, entre otra documentación, la propuesta formulada por el Sr. Concejale Delegado de Economía y Hacienda y el informe del Sr. Jefe del Servicio de Hacienda, así como dictamen de la Comisión Informativa de Personal, Economía y Hacienda de 21 de junio de 2013.

Igualmente, se da cuenta de la enmienda presentada por el grupo Popular, en el siguiente sentido: "Modificar el dictamen de la Comisión de Personal, Economía y Hacienda de la siguiente forma:

Donde dice:

Aplicación	Denominación	Importe
432,02 228.98	Actuaciones artístico culturales Puente de Piedra	20.000 €

Debe decir:

Aplicación	Denominación	Importe
432.02 227.98	Actuaciones artístico culturales Puente de Piedra y otros enclaves de interés.	20.000 €

Se dan por reproducidas las intervenciones realizadas en el apartado anterior, en virtud del acuerdo de la Junta de Portavoces y se aprueba la incorporación de la enmienda transcrita anteriormente.

Debatido el asunto, al no producirse más intervenciones, se somete a votación el expediente de Modificación de Créditos nº 7/2013, produciéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: trece (13) (PP)
 Votos en contra: ninguno
 Abstenciones: once (11) (PSOE, IU, ADEIZA).

Y el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por mayoría de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos 7/2013 del Presupuesto para 2013, con la enmienda introducida por el grupo Popular, con arreglo al siguiente detalle:

CREDITO EXTRAORDINARIO

Aplicación	Denominación	Importe línea
15501 61907	Mantenimiento infraestructuras y vías públicas – PI13M0007	218.798'63
43202 22798	Trabajos realizados por otras empresas – Actuaciones artístico culturales Puente de Piedra y otros enclaves de interés	20.000'00
TOTAL CREDITO EXTRAORDINARIO		238.798'63

SUPLEMENTO DE CREDITO

Aplicación	Denominación	Importe línea
43201 13100	Retribuciones personal laboral eventual – Turismo	6.000'00
43201 16000	Seguros sociales – Turismo	2.000'00
TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITO		8.000'00

FINANCIACION

Aplicación	Denominación	Importe línea
Remanente de Tesorería		
87002	Aplicación p/ financiación de Suplemento de Crédito con Remanente de Tesorería p/ Gastos con Financiación Afectada.	80.680'53
Bajas de créditos		
01101 31000	Intereses de préstamos (RC nº 1095/2013)	20.000'00
15501 62301	Aparatos de topografía – PI07P0028	30.000'00
43201 62704	Centro DE Recepción de visitantes Plaza de la Leña – PI08M0006	8.159'01
44201 62700	Proyecto Fluvial 2E – PI09M0012	4.851'76
45302 61908	Reparación y mantenimiento de vías públicas – PI09M0014	28.107'33
92401 62200	Adquisición de local para Asociaciones Vecinales – PI09P0043	67.000'00
92901 50001	Fondo de Contingencia	8.000'00
TOTAL		246.798'63

RESUMEN

Crédito Extraordinario	238.798'63
Suplemento de Crédito	8.000'00

TOTAL	246.798'63
--------------	-------------------

SEGUNDO.- Tramitar dicho expediente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 36 y 37 del R.D. 500/1990.

TERCERO.- La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada si durante el periodo de exposición al público no se presentasen reclamaciones.

MOCIONES

MOCION INSTANDO A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A COMPENSAR LOS 50 MILLONES DE EUROS EN INVERSIONES NO EJECUTADAS PARA EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE VILLAGODIO, EL CYLOG Y EL PALACIO DE CONGRESOS EN INCENTIVOS Y LÍNEAS DE APOYO ECONÓMICO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA.

En el uso de la palabra, la representante del grupo municipal Socialista, Sra. Rominquera Salazar, presenta la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Tras hacerse pública la decisión de la Junta de Castilla y León de descartar las inversiones en Villagodio destinadas a la construcción del CyLOG y un nuevo Polígono Industrial o la del Palacio de Congresos en el antiguo Teatro de la Universidad Laboral, es necesario poner de relieve, en un ocasión más, que los efectos de la desinversión progresiva de la Junta de Castilla y León en el municipio y en la provincia está provocando en Zamora más paro, más pobreza y más despoblación de ciudadanos que tienen que emigrar para buscar un futuro que aquí no encuentran.

El Grupo Municipal Socialista ha manifestado su satisfacción por cuanto la decisión de no hacer de Villagodio una zona industrial respeta la voluntad de los agricultores y ganaderos de Villagodio y del PSOE de Zamora de mantener las explotaciones de esta zona, la más rica del municipio desde el punto de vista agrícola.

Sin embargo la desaparición de ambos proyectos supone en la práctica dejar de invertir más de 35 millones de euros que la Junta de Castilla y León había anunciado, 6 para el CyLOG y 29 millones para el nuevo Polígono Industrial, inversiones fundamentales teniendo en cuenta la gravísima situación social y económica de Zamora desde el punto de vista del empleo y de la actividad empresarial.

A estas desinversiones en lo que va de 2013 se suman otras decisiones de la Junta de Castilla y León que contribuyen, aún más, a la quiebra económica de la provincia como ha sido la decisión de descartar la construcción del Palacio de Congresos en el antiguo Teatro de la Universidad Laboral, una inversión cuantificada en 15 millones de euros.

Por todo ello el PSOE considera necesario que se compensen estos casi 50 millones de euros no ejecutados con nuevas inversiones destinadas a equipamientos industriales y empresariales que sirvan de incentivo para la creación de empresas y la generación de empleo en el municipio de Zamora.

El PSOE recuerda que ya ha propuesto otras zonas del municipio para la creación de más suelo industrial y otras actuaciones paralelas como la construcción de un Parque

Tecnológico en Industrias y Empresas Agroalimentarias, razón por la cual también promoverá en las Cortes de Castilla y León iniciativas parlamentarias para que estos 50 millones de euros no se pierdan y reviertan en nuevas inversiones para la ciudad destinadas a incentivar la actividad económica.

Por otra parte el Grupo Municipal Socialista se pregunta donde están los 200 millones de euros de inversiones del Proyecto Cúpulas del Duero comprometidos desde el año 2006 –y en varias ocasiones desde entonces– por el Presidente de la Junta de Castilla y León, que en Zamora ubicaban el edificio denominado “Cúpula de la Tecnología”, también en Villagodio.

El PSOE teme que con el proyecto Cúpulas del Duero ocurra algo parecido a que lo que ya está ocurriendo con el CyLOG, con el Polígono Industrial de Villagodio o con el Palacio de Congresos y desaparezca de las previsiones presupuestarias de Inversiones de la Junta de Castilla y León.

Por las razones expuestas el Grupo Municipal Socialista presenta esta Moción ante el Pleno del Ayuntamiento de Zamora de 27 de Junio de 2013 y propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zamora insta a la Junta de Castilla y León a compensar los 50 millones de euros en inversiones no ejecutadas y descartadas en 2013 para el Polígono Industrial de Villagodio, el CyLOG y el Palacio de Congresos del antiguo teatro de la Universidad Laboral.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zamora insta a la Junta de Castilla y León a que destine la cantidad de 50 millones de euros por las inversiones señaladas no ejecutadas a incentivos y líneas de apoyo económico a la creación de nuevas empresas y puestos de trabajo en el municipio de Zamora.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zamora insta a la Junta de Castilla y León a la adopción de los acuerdos necesarios en las Cortes de Castilla y León para la modificación presupuestaria y habilitación y dotación de partidas y créditos extraordinarios destinados a los fines señalados
4. El Pleno del Ayuntamiento de Zamora exige a la Junta de Castilla y León que clarifique las previsiones, plazos de ejecución y presupuesto del proyecto Cúpulas del Duero, una vez que el pasado mes de Abril fue presentado públicamente por enésima vez ante los Medios de comunicación y después de que la Junta de Castilla y León, incluso el propio presidente, Sr. Herrera, lo hayan anunciado en Zamora hasta en seis ocasiones.

A continuación, se somete a votación la declaración de urgencia de la presente moción, siendo desestimada al no contar con mayoría absoluta (votos a favor, 11, POSE, IU, ADEIZA; votos en contra, ninguno; abstenciones, 13, PP).

MOCIÓN INSTANDO EL INICIO DE LOS TRÁMITES PARA LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ZAMORA, PARA LA REVERSIÓN A LA CALIFICACIÓN DE RÚSTICOS DE LOS TERRENOS RECLASIFICADOS COMO URBANIZABLES EN VILLAGODIO Y OTRAS ZONAS DEL MUNICIPIO CUYOS PROPIETARIOS DE TERRENOS LOS SOLICITARAN POR MAYORÍA, TRAS LA PUBLICACIÓN EN EL BOCYL DE 31 DE MAYO DE 2013 EL PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN REGIONAL «ZAMOR@DUERO» POR EL QUE LA JUNTA DE

CASTILLA Y LEÓN DESCARTA LA CONSTRUCCIÓN DEL CYLOG EN LOS TERRENOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS DE VILLAGODIO.

Interviene el portavoz del grupo municipal Socialista, **Sr. Fuentes López**, para presentar la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Junta de Castilla y León ha confirmado la decisión de descartar las inversiones en Villagodio destinadas a la construcción del CyLOG y un nuevo Polígono Industrial.

El Boletín Oficial de Castilla y León de 31 de Mayo de 2013 publica la RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2013, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, por la que se inicia el procedimiento de Modificación del Plan Regional «Zamor@Duero»

El texto de la publicación del BOCyL de 31 de Mayo señala entre otras cuestiones:

.....Dicho Plan fue promovido por la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Medio Ambiente, y en relación con el Plan del «Valle del Duero» como instrumento de ordenación territorial marco, estableció una actuación unitaria promovida por la Junta de Castilla y León para la revitalización económica de Zamora, en un espacio homogéneo situado en posición estratégica y capaz de albergar los proyectos y actuaciones previstas conjuntamente con otras iniciativas de desarrollo local, equipamientos y ocio.

La coyuntura económica y sus implicaciones han modificado sustantivamente las expectativas de inversión y desarrollo efectivo de algunos de los proyectos y actuaciones incluidos en el ámbito del Plan Regional Zamor@-Duero.....

La Modificación del Plan Regional propone priorizar las tres acciones consideradas más viables: el Plan Regional de Actuación de Urbanización (PRAU) «La Aldehuela», la Cúpula de la Tecnología (ambas promovidas por la Junta de Castilla y León) y el proyecto de Equipamiento y Ocio promovido por la Diputación de Zamora; el resto de zonas de actuación volverán a tener la condición de Suelo Rústico.

Este inicio del procedimiento de modificación supone que en un periodo de cuatro meses los terrenos de esa zona de Villagodio van a pasar de ser urbanizables a tener la consideración de terrenos rústicos y eso significa que también es posible en un tiempo parecido modificar la catalogación de los terrenos de otras zonas si los propietarios por mayoría decidieran proponer la reversión, como podrían ser los de terrenos (además de los ya señalados en Villagodio) en Guimaré, Carretera de Cubillos y Carrascal, porque estos son los que están junto al casco urbano, y son lo que se reclasifican solo por el hecho de estar junto el casco urbano.

Tanto el proyecto del Cylog como el polígono industrial de Zamora tendrán que seguir esperando tras asumir la Junta de Castilla y León la petición formulada por la Plataforma en Defensa de Villagodio de respetar las 200 hectáreas de cultivo que, en principio, iban a pasar a formar parte del polígono.

Es preciso recordar que durante muchos años los agricultores de Villagodio, los Concejales del Grupo Municipal Socialista, colectivos vecinales y ciudadanos de Zamora, todos unidos en torno a la "Plataforma por un Villagodio Agrícola y Ganadero", reivindicaron

precisamente lo que ahora la Junta de Castilla y León reconoce. La Plataforma recogió firmas, convocó manifestaciones, convocó concentraciones y ejerció todas las acciones reivindicativas para que 4 años después la Junta de Castilla y León diga y reconozca lo que el sentido común, la lógica y la opinión mayoritaria de todos los zamoranos decía.

En la práctica la decisión de la Junta de Castilla y León no es dar la razón al sentido común a los agricultores y ganaderos de Villagodio ni reconocer que el proyecto de CYLOG en esta zona del municipio era descabellado e inadecuado desde el punto de vista urbanístico, desde el punto de vista ambiental y desde el punto de vista del desarrollo social y económico del municipio.

En la práctica la decisión de la Junta de Castilla y León es renunciar al proyecto de CYLOG ante la incapacidad económica de desarrollarlo, prefiriendo destinar los recursos públicos de este proyecto a otras provincias y zonas de la Comunidad.

En consecuencia y una vez que la Junta de Castilla y León se ha visto obligada a rectificar, se trata de garantizar en el futuro que los terrenos de Villagodio sean agrícolas y ganaderos y evitar nuevas ocurrencias como las del Delegado Territorial y la Alcaldesa de destruir una de las zonas más productivas del municipio para un polígono industrial y un centro logístico para el que Zamora dispone de suelo suficiente en otras zonas muchos más adecuadas.

Es necesario recordar que la mayoría del PP en el Ayuntamiento de Zamora rechazó la Moción del Grupo Municipal Socialista presentada ante el Pleno de 24 de Octubre de 2012 *“Solicitando la reversión a la calificación de rústicos de los terrenos reclasificados como urbanizables que se han visto afectados por el incremento desproporcionado e inasumible del Impuesto de Bienes Inmuebles”*.

La misma mayoría del PP impidió que saliera adelante la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista ante la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente celebrada el pasado día 21 de Noviembre de 2012 proponiendo *“Iniciar los trámites de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Zamora con el fin de revertir la actual calificación de terrenos urbanos a la anterior catalogación de rústicos para aquellos casos en los que sean de cultivo y otros fines relacionados con las actividades de la agricultura y la ganadería, revisando en consecuencia la valoración catastral de los mismos”*.

El Grupo Municipal Socialista ha sido el único que ha formulado la propuesta de modificación puntual del PGOU recogiendo la protesta de agricultores y propietarios de terrenos rústicos reclasificados a urbanos en el nuevo PGOU aprobado en Julio de 2011.

El Grupo Socialista también ha señalado que la bonificación del IBI recogida en la modificación de la Ordenanza de Bienes Inmuebles aprobada en sesión extraordinaria por el Pleno del Ayuntamiento de Zamora celebrado el día 9 de Noviembre de 2012 resuelve parcialmente la actual situación pero no soluciona definitivamente el problema.

Por las razones expuestas, el Grupo Municipal Socialista presenta ante el Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Zamora de 27 de Junio de 2013 esta Moción y propone la adopción del siguiente

ACUERDO:

Iniciar los trámites de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Zamora con el fin de revertir la actual calificación de terrenos urbanos a la anterior catalogación de rústicos para aquellos casos en los que sean de cultivo y otros fines relacionados con las actividades de la agricultura y la ganadería, revisando en consecuencia la valoración catastral

de los mismos, principalmente en las zonas agrícolas pertenecientes al municipio de Zamora de Villagodio, Guimaré, Carretera de Cubillos y Carrascal, si los propietarios por mayoría decidieran proponer la reversión.

A continuación, se somete a votación la declaración de urgencia de la presente moción, siendo desestimada al no contar con mayoría absoluta (votos a favor, 11, POSE, IU, ADEIZA; votos en contra, ninguno; abstenciones, 13, PP).

RUEGOS Y PREGUNTAS

En primer lugar, toma la palabra el portavoz del grupo municipal de ADEIZA, **Sr. Mateos Rodríguez**, para decir que figura en el acta que se somete a aprobación, en el apartado de Ruegos y Preguntas, hay una serie de recomendaciones, respecto a tres consideraciones, que tenían que haber respondido en esta sesión plenaria. En consecuencia, insisten en lo mismo.

Sigue en el uso de la palabra el Sr. Mateos Rodríguez, para referirse a la pavimentación del adoquinado de la Avda. de las Tres Cruces y calles adyacentes. Dice que restan en la ciudad de Zamora, restos de ese pavimento adoquinado de finales del siglo XIX, que tienen gran importancia. En este sentido, expone que como presidente de la Comisión Local de Bellas Artes, va a remitir a esa comisión, a nivel nacional, lo que se pierde en Zamora, para que figure en el libro de actas.

A continuación, toma la palabra la portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida, **Sra. Rivera Carnicero**, para presentar un ruego, cuyo contenido es el siguiente:

“El Pleno que se celebra hoy en el Ayuntamiento de Zamora está vacío de contenido. Tan sólo la rutina de todos los meses, como son los recurrentes “reparos al Plan de Ajuste” de todos los meses, modificación de créditos para llevar 200.000 € más a obras para pagar los asfaltados de Tres Cruces y pagar unas facturas del año pasado. El hecho de que no vaya nada no quiere decir que no existan temas y decisiones que deba tomar el Pleno sobre asuntos de su incumbencia.

El Grupo Municipal de IU considera una grave dejación de funciones de la Alcaldía el hecho de que el orden del día aparezca vacío. A nuestro juicio es urgente traer a este Pleno los siguientes asuntos entre otros

- La aprobación del Inventario de Bienes que lleva 7 años de retraso. La Ley dice que hay que aprobarlo en Pleno todos los años.
- La rectificación del Plan de Urbanismo para evitar los sufrimientos fiscales de muchos propietarios de tierras agrícolas.
- Iniciar la elaboración de un nuevo Plan del Casco Antiguo para la revitalización de la zona.
- Resolver la situación de la Manzana de la Antigua Estación de Autobuses, fuera de ordenación desde hace 15 años.
- La aprobación de un calendario del contribuyente estable que evite que no se cobren determinados padrones fiscales durante años, como el de vados.

- Dar una solución estable y consensuada a los legados de Baltasar Lobo y León Felipe.
- Licitación definitiva del final de la Obra del Matadero.
- Ejecutar la Moción aprobada el mandato pasado sobre la recuperación de la Plaza de Toros.
- Solucionar el caos existente sobre las Ordenanzas Municipales, casi todas ilegales en su sistema sancionador, al imponer sanciones económicas superiores a lo establecido en la Ley o sanciones no económicas, cosa que ya han reconocido en la Ordenanza de Uso del Teatro Principal que siguen sin traer a Pleno.
- Establecer las bases para la transparencia de los acuerdos en la línea de lo dictado por la Organización Transparencia Internacional y la propia Ley de Transparencia que prepara su partido que nos deja a la cola de las ciudades de España.
- Hacer algo más que dejarlo *morir de risa o de pena* con el Patrimonio Municipal de Suelo, como por ejemplo las 5 parcelas rescatadas y vendidas en su día a Proinsa, cuando hay tantas necesidades de vivienda social.
- Dar una solución definitiva a las oficinas municipales que no sean los alquileres.
- Dar alguna utilidad a los inmuebles sin uso del Ayuntamiento como por ejemplo el Centro de Interpretación de Valorio o los Laboratorios Municipales.
- Poner al día todos los contratos de servicios públicos caducados desde hace años.
- Aplicar el Reglamento aprobado por este Pleno de Participación Ciudadana.
- Empezar a aplicar alguna vez la provisión de plazas de la RPT por concurso entre los empleados públicos del Ayuntamiento.
- Acabar algún día la Ordenanza del Mercadillo, si es que se sigue demandando.
- Regular el funcionamiento y la adjudicación de puestos del Mercado de Abastos.
- Determinar las necesidades y la ubicación de polígonos industriales.

Y aunque quizás no sea un asunto de Pleno, no tapar con asfalto la faz y el patrimonio de la ciudad.

Le recordamos a la Alcaldía estos asuntos –aunque hay más- para que si tiene a bien los vaya incluyendo en los próximos Plenos. Los Plenos están vacíos, pero la ciudad está llena de problemas”.

De nuevo en el uso de la palabra, el portavoz del grupo municipal Socialista, **Sr. Fuentes López**, expone que se ha encontrado con un ciudadano con un pequeño cartel en la puerta del Ayuntamiento, solicitando lo que el Ayuntamiento le debe y a lo que tiene derecho. Indica que el plazo termina mañana y pregunta si se le va a pagar el dinero adeudado.

La **Ilma. Sra. Alcaldesa**, responde que el plazo para el pago a ese ciudadano termina mañana y que antes, ese ciudadano, dispondrá del dinero. Asimismo, la Ilma. Sra. Alcaldesa, toma nota del resto de los ruegos presentados.

Con lo cual, no habiendo más asuntos de que tratar, ni teniendo nada que exponer los Sres. Concejales, siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, la Presidencia da por terminada la sesión, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, el Secretario, certifico, con el visto bueno de la Ilma. Sra. Alcaldesa.